

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009,
con dictamen de los auditores independientes

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009,
con dictamen de los auditores independientes
y dictamen del comisario

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se indican en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
28 de febrero de 2011

C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar sus estados financieros con base en los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.


C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Comisario

México, D.F.,
28 de febrero de 2011

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2010	2009		2010	2009
Activo			Pasivo		
Disponibilidades	\$ 268	\$ 16	Préstamos Interbancarios y de otros organismos (Nota 10d)		
Inversiones en valores			De corto plazo	\$ 2,024	\$ 2,767
Títulos para negociar (Nota 4)	32	391	De largo plazo	835	958
Cartera de crédito vigente			Otras cuentas por pagar	2,859	3,725
Créditos comerciales			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 17a)	124	-
Actividad empresarial o comercial	1,271	1,252	Acreedores diversos y otras		
Créditos al consumo	2,005	2,425	cuentas por pagar (Nota 11)	228	127
Cartera de crédito vencida	3,276	3,677	Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17c)	-	26
Créditos comerciales			Créditos diferidos y cobros anticipados	7	25
Actividad empresarial o comercial	1	5	Total pasivo	3,218	3,903
Créditos al consumo	178	194			
Créditos al consumo	179	199			
Total cartera de crédito (Nota 5)	3,455	3,876	Compromisos y contingencias (Nota 12)		
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(331)	(554)			
Cartera de crédito, neta	3,124	3,322	Capital contable (Nota 13)		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	93	60	Capital contribuido		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	445	606	Capital social	455	455
Impuestos a la utilidad diferidos neto (Nota 17c)	3		Capital ganado		
Otros activos (Nota 9)			Reservas de capital	11	7
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	15	19	Resultado de ejercicios anteriores	45	7
Total activo	\$ 3,980	\$ 4,414	Resultado neto	251	42
			Total capital contable	307	56
				762	511
			Total pasivo y capital contable	\$ 3,980	\$ 4,414

Cuentas de orden

	2010	2009
Activos y pasivos contingentes	\$ 662	\$ 837
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	100	56
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	4	3
Otras cuentas de registro	2,505	2,684
	\$ 3,271	\$ 3,580

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social fijo histórico asciende a \$441.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

C.P. Federico Lanza Montaña
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2010</u>		<u>2009</u>
Ingresos por intereses (Nota 14)	\$ 783	\$	339
Ingresos por arrendamiento operativo (Nota 15)	150		153
Otros beneficios por arrendamiento	8		7
Gastos por intereses (Nota 16)	201		324
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo (Nota 8)	115		137
Margen financiero	625		38
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6d)	310		549
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	315	(511)
Comisiones y tarifas cobradas	319		-
Comisiones y tarifas pagadas	82		1
Otros ingresos de la operación	-		557
Ingresos totales de la operación	552		45
Gastos de administración	239		14
Resultado de la operación	313		31
Otros productos	99		18
Otros gastos	11		1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	401		48
Impuestos a la utilidad y diferidos netos (Nota 17a)	(150)	(6)
Resultado neto	\$ 251	\$	42

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Fongerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loiza Montaño
 Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
 Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
 Entidad Regulada
 Grupo Financiero Inbursa

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)

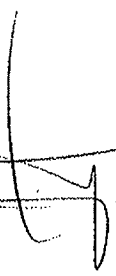
(Notas 1, 2 y 13)


	Capital contribuido		Reservas de capital		Capital ganado		Total capital contable
Salidos al 31 de diciembre de 2008	\$ 55	\$ 7	\$ 29	\$ (22)	\$ 69		
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	(22)	22	-		
Traspaso del resultado del ejercicio de 2008	100	-	-	-	100		
Aumento en el capital social según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2009	300	-	-	-	300		
Aumento en el capital social según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2009	-	-	-	-	42		
Movimientos inherentes a la utilidad integral	455	7	7	42	511		
Salidos al 31 de diciembre de 2009							
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	4	38	(42)	-		
Traspaso del resultado del ejercicio de 2009							
Movimientos inherentes a la utilidad integral							
Resultado del ejercicio							
Salidos al 31 de diciembre de 2010	\$ 455	\$ 11	\$ 45	\$ 251	\$ 762		


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Lic. Javier Fontcuberta Izquierdo
 Director General


 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno


 C.P. Federico Loatza Montaño
 Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)

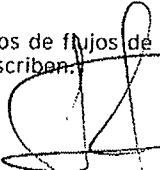
(Notas 1 y 2)

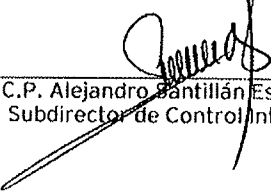
	2010	2009
Resultado neto	\$ 251	\$ 42
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	310	(8)
Depreciaciones y amortizaciones	115	137
Provisiones	31	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	179	6
	<u>886</u>	<u>177</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	359	(302)
Cambio en cartera de crédito	(112)	(1,946)
Cambio en otros activos operativos	(33)	(30)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(866)	1,787
Cambio en otros pasivos operativos	(29)	(73)
Cambios en impuesto diferido activo	(3)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(684)</u>	<u>(564)</u>
Actividades de inversión		
Pago por la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	46	176
Pagos (cobros) por adquisición de intangibles	4	(176)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>50</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital social	-	400
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>400</u>
Incremento neto de efectivo	<u>252</u>	<u>13</u>
Disponibilidades al inicio del período	16	3
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 268</u>	<u>\$ 16</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

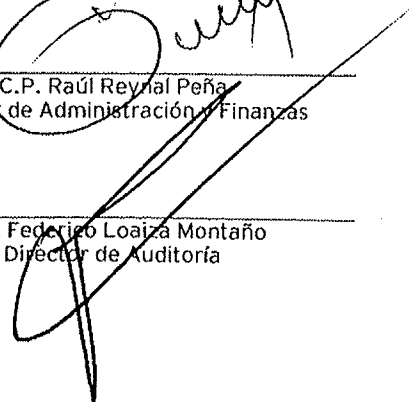
Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Lic. Javier Foncecerra Izquierdo
 Director General


 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno


 C.P. Raúl Revial Peña
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Federico Loaiza Montañó
 Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos y monedas extranjeras, excepto tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

- Marco de operaciones

Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. (en adelante, el Grupo Financiero). La Sociedad opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la LGOAAC. En este sentido, su objeto social considera la realización de operaciones de crédito, arrendamiento y factoraje financiero.

La Sociedad es una entidad afiliada de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), por este motivo, se considera una entidad regulada y, consecuentemente, se encuentra sujeta a la supervisión y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banco de México (Banxico).

La Sociedad también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la actividad preponderante de la Sociedad consiste en la celebración de contratos de arrendamiento financiero y puro sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito.

Para la ejecución de sus actividades, la Sociedad no cuenta con personal propio, por lo que recibe servicios de personal operativo y administrativo de una compañía afiliada (Nota 10c). En este mismo sentido, la Sociedad no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 28 de febrero de 2011, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas; la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 24 de enero de 2011.

2.

- Eventos relevantes

Las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras especializadas, también incluyen los criterios contables específicos que deben seguir las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en la preparación de su información financiera, los cuales entraron en vigor el 20 de enero de 2009. Sobre este respecto, tuvieron lugar los siguientes cambios en materia contable y que fueron aplicables a la Sociedad:

Determinación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios.- El criterio contable de cartera de crédito añade a las operaciones de arrendamiento operativo en la definición de créditos comerciales, las cuales no se encontraban contempladas con anterioridad. Derivado de este cambio, la Sociedad modificó de manera prospectiva su mecánica para la determinación de estimaciones preventivas sobre los saldos de cartera crédito provenientes de arrendamientos operativos y adoptó las reglas de calificación de cartera de crédito establecidas en las disposiciones de carácter general para instituciones de crédito. Con anterioridad, los saldos vencidos de rentas devengadas provenientes de arrendamientos operativos se reservaban en su totalidad.

- Adquisición de cartera de crédito de consumo

El 30 de diciembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Inbursa (afiliada), a través del cual compró a esta última su cartera de créditos revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito. El precio de la cartera se estableció en \$2,109, importe similar al valor neto en libros de los activos a la fecha de venta. El contrato celebrado establece la posibilidad de revisar y ajustar el precio de venta convenido durante los 90 días siguientes a su firma. Al 31 de diciembre de 2010, se determinó un ajuste al precio convenido, reduciendo la contraprestación a \$2,068, y generándose una cuenta por cobrar de \$41 a cargo de Banco Inbursa.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme a los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas emitidas por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la CNBV lo señalan.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las entidades que regula.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Los criterios contables de la CNBV establecen las siguientes consideraciones adicionales a las establecidas en las NIF, para la clasificación de los arrendamientos como capitalizables: i) el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste; ii) las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario; y iii) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo período con una renta sustancialmente menor a la de mercado.
- Bajo los criterios de la CNBV las comisiones cobradas sujetas a diferimiento corresponden a aquellas que se generan al momento del otorgamiento inicial de los créditos. Las NIF requieren el análisis de las comisiones cobradas con la finalidad de definir si las mismas ajustan el rendimiento de los créditos y, en su caso, proceder a su reconocimiento de manera diferida.
- Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2010 y 2009, la Sociedad operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada en cada uno de los ejercicios 2010, 2009 y 2008, no excedió del 26%. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

4.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimiento no mayor a 90 días y se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar a su valor de mercado.

e) Operaciones con divisas

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de operación y las de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

f) Inversiones en valores (Títulos para negociar)

Los excedentes de efectivo son invertidos en valores de fácil realización, los cuales se clasifican en el rubro Títulos para negociar. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados. Su valuación se realiza a valor razonable afectando el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros y derivados implícitos, la Sociedad utiliza los precios y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

g) Cartera de crédito

- Operaciones de arrendamiento

Clasificación de operaciones de arrendamiento

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la CNBV y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario, en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con la Sociedad, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente generan diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

6.

Arrendamientos capitalizables

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento de que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Sociedad reconoce los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un cargo diferido en la fecha de inicio del contrato, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso financiero de los contratos respectivos.

Los depósitos en garantía efectuados por los clientes, derivados de los contratos de arrendamiento capitalizable y operativo, son registrados en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar y se aplican conforme se haya establecido en el contrato.

Arrendamiento operativo

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Las comisiones cobradas por la apertura de contratos de arrendamiento (otorgamiento inicial) se reconocen en resultados durante el plazo del convenio que les dio origen. Las comisiones cobradas, distintas a las de apertura, se reconocen en resultados en el momento que se generan.

Derivados implícitos

Debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

- Registro de la cartera de crédito de consumo revolvente

La cartera de crédito dispuesta a través de tarjeta de crédito, se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Cartera de crédito vencida

Cuando las amortizaciones de los arrendamientos financieros, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el contrato respectivo, el saldo insoluto se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, si los adeudos consisten en operaciones de arrendamiento financiero con pagos periódicos y presentan 90 o más días de vencidos.

8.

El reconocimiento de los intereses devengados se suspende cuando los arrendamientos financieros son considerados como vencidos y se reconocen en ingresos cuando se cobran. El devengamiento de intereses de la cartera vencida se controla en cuentas de orden. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. En el caso de créditos revolventes, cuando éstos presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

- Compra de créditos

La Sociedad registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Sociedad, por lo que estas partidas genera una diferencia para efectos de impuestos diferidos. Los beneficios se reconocen bajo la misma mecánica para efectos contables y fiscales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no efectuó operaciones de compra de cartera de crédito.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor. Dicha estimación es calculada trimestralmente, mediante la aplicación de las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, tomando en consideración los saldos de los arrendamientos financieros, así como los saldos de las rentas devengadas no cobradas de los arrendamientos operativos, que se reconocen en la cartera de crédito.

La metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los saldos insolutos de la cartera de acuerdo al tipo de crédito, en relación con el valor de los bienes en arrendamiento y otras garantías. Los saldos por deudor se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación de la cartera, la Sociedad considera la totalidad del saldo insoluto de los créditos cuando los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables individualmente, de acuerdo con las políticas que se describen en la Nota 2g. Cuando los arrendamientos se clasifican como capitalizables debido a que los pagos mínimos incluyen garantías sobre el valor residual contratadas con un tercero no relacionado, la calificación se realiza sobre el contrato de arrendamiento, tomando en consideración las rentas devengadas no pagadas a la fecha de calificación.

En el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero. En el caso de que las disminuciones excedan el monto registrado en el margen financiero, el excedente se reconoce en el rubro otros ingresos de la operación.

10.

Los castigos de créditos se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce acreditando el resultado del ejercicio.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los bienes sujetos a operaciones de arrendamiento operativo se registran en el activo fijo a su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre el valor del bien, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

La Sociedad realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se han detectado indicios de deterioro en el valor de los activos.

j) Préstamos interbancarios y de otros organismos

La Sociedad obtiene financiamientos a través de préstamos bancarios, los cuales se reconocen por el valor contractual de la obligación y se adicionan de los intereses por pagar conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada. La mayor parte de estas operaciones son realizadas con partes relacionadas, las cuales se pactan a precios de mercado.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

l) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la administración de la Sociedad aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice, con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, la Sociedad fue clasificada como causante esencialmente de ISR.

m) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado del ejercicio es igual a la utilidad integral, debido a que no se registraron partidas directamente en el capital contable.

n) Cuentas de orden

La Sociedad controla en cuentas de orden las rentas por devengar de los contratos de arrendamiento puro, las rentas devengadas no cobradas de contratos vencidos y los valores residuales de los activos arrendados (rubro Activos y pasivos contingentes). También, en este concepto (rubro Otras cuentas de registro) se incluye, entre otros conceptos, el monto de las líneas de crédito otorgadas en créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito

o) Nuevos pronunciamientos contables

NIF C-5, Pagos anticipados

En noviembre de 2010, el CINIF emitió la NIF C-5, estableciendo su entrada en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011, la cual sustituye al Boletín C-5, del mismo nombre. Los cambios contables que se originen al momento de su adopción, deberán reconocerse de manera retrospectiva.

La NIF C-5, establece que la característica de los pagos anticipados es que no le transfieren aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o los servicios que está por recibir, por lo tanto deben clasificarse en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el activo circulante o no circulante. Además, establece que para aquellos pagos anticipados, por los que se ha transferido a la entidad los beneficios y riesgos inherentes al bien o servicio, se reconozcan en el rubro al que corresponda el bien o servicio, y no como pagos anticipados.

12.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*

En diciembre de 2010, el CINIF emitió la NIF C-6, estableciendo su entrada en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta; para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación, las disposiciones aplicables entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. La NIF C-6, sustituye al Boletín C-6 Inmuebles, maquinaria y equipo. A diferencia del boletín, la NIF establece entre otros, que en las adquisiciones de activos sin costo alguno, su costo debe ser nulo y se elimina la opción de utilizar avalúo; en el cambio de intercambios de activos se requiere determinar la sustancia comercial de la operación; la depreciación debe realizarse sobre componentes del activo y el monto depreciable será el costo de adquisición menos su valor residual. En el caso de baja de activos, el ingreso se reconoce una vez que se han cubierto los requisitos de reconocimiento de ingresos indicados en la norma.

La administración estima que la aplicación de estas normas no tendrá efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en dólares americanos se analiza como sigue:

	2010		2009	
Activos	U\$	111	U\$	110
Pasivos		120		135
Posición (corta)	U\$	(9)	U\$	(25)
Posición valorizada en moneda nacional	\$	(115)	\$	(327)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el dólar fue equivalente a \$12.3496 pesos y \$13.0659 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio es de \$12.1730 por dólar.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene inversiones en valores, clasificadas como Títulos para negociar. Las características de estas inversiones son las siguientes:

	2010		2009	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Títulos para negociar:				
Cedes (1)	\$ -	\$ -	\$ 172	\$ 172
Pagarés bancarios	32	32	-	-
Cetes			1	1
BPAT			54	54
Bonδες			164	164
	\$ 32	\$ 32	\$ 391	\$ 391

(1) Al cierre de 2009, esta inversión consiste en un certificado de depósito denominado en dólares americanos emitidos por Banco Inbursa, pagando una tasa de interés del 0.05% a plazo de un día.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses devengados y el ajuste por valuación a valor razonable de las inversiones son inferiores a un millón de pesos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los rendimientos generados por las inversiones en valores ascienden a \$4 y \$1 respectivamente (Nota 14).

5. Cartera de créditos

a) Integración por tipo de cartera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de crédito por tipo de financiamiento se integra como sigue:

Concepto	2010			2009		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Arrendamientos financieros	\$ 1,641	\$ -	\$ 1,641	\$ 1,744	\$ 2	\$ 1,746
Carga financiera por devengar	(386)	-	(386)	(520)	-	(520)
	1,255	-	1,255	1,224	2	1,226
Arrendamientos operativos	12	1	13	13	3	16
Derivados implícitos (1)	4	-	4	15	-	15
	16	1	17	28	3	31
Créditos al consumo revolventes	2,005	178	2,183	2,425	194	2,619
	\$ 3,276	\$ 179	\$ 3,455	\$ 3,677	\$ 199	\$ 3,876

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los derivados implícitos corresponden a la valuación a valor razonable de los efectos de tipo de cambio que generan algunos arrendamientos operativos, cuyas rentas se encuentran pactadas en dólares americanos.

Los contratos de arrendamiento (capitalizables y operativos) están celebrados con personas morales en su totalidad.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos generados por las operaciones de arrendamiento financiero y operativo, así como de los créditos al consumo, se analizan como sigue:

	2010	2009
Arrendamientos financieros (Nota 14)	\$ 94	\$ 108
Ingresos por rentas (arrendamientos operativos) (Nota 15)	160	186
Ingresos por intereses tarjeta de crédito (Nota 14)	642	-
	\$ 896	\$ 294

14.

b) Integración de cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2010			2009		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera de crédito vigente:						
Arrendamientos financieros	\$ 485	\$ 770	\$ 1,255	\$ 372	\$ 852	\$ 1,224
Arrendamientos operativos	9	3	12	8	5	13
Créditos al consumo	2,005	-	2,005	2,425	-	2,425
Derivados implícitos	4	-	4	15	-	15
	<u>2,503</u>	<u>773</u>	<u>3,276</u>	<u>2,820</u>	<u>857</u>	<u>3,677</u>
Cartera de crédito vencida:						
Arrendamientos financieros	-	-	-	2	-	2
Arrendamientos operativos	1	-	1	3	-	3
Créditos al consumo	178	-	178	194	-	194
	<u>179</u>	<u>-</u>	<u>179</u>	<u>199</u>	<u>-</u>	<u>199</u>
	<u>\$ 2,682</u>	<u>\$ 773</u>	<u>\$ 3,455</u>	<u>\$ 3,019</u>	<u>\$ 857</u>	<u>\$ 3,876</u>

c) Pagos mínimos (arrendamiento financiero)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pagos mínimos pactados a cargo de clientes con contratos celebrados de arrendamiento financiero por los siguientes cinco años, excluyendo la carga financiera, se muestran a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2010		2009	
	Moneda nacional	Dólares americanos	Moneda nacional	Dólares americanos
2010			\$ 79	\$ 183
2011	\$ 67	\$ 130	70	179
2012	60	129	65	177
2013	59	128	64	139
2014	50	128	91	174
2015	32	128	-	-
Más de cinco años	-	127	-	-
	<u>\$ 268</u>	<u>\$ 770</u>	<u>\$ 369</u>	<u>\$ 852</u>

d) Rentas por cobrar (arrendamiento operativo)

El análisis de las rentas futuras por cobrar sobre los contratos de arrendamiento operativo, se presentan a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2010		2009	
	Moneda nacional	Dólares americanos	Moneda nacional	Dólares americanos
2010			\$ 139	\$ 69
2011	\$ 135	\$ 42	91	58
2012	107	35	74	50
2013	77	1	49	15
2014	47	-	33	6
2015	17	-	-	-
	\$ 383	\$ 78	\$ 386	\$ 198

e) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2010		2009	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 1,272	37%	\$ 1,257	32%
Consumo (personas físicas)	2,183	63%	2,619	68%
	\$ 3,455	100%	\$ 3,876	100%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2010		2009	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 2,673	77%	\$ 3,864	99.7%
Norte	490	14%	4	0.1%
Sur	292	9%	8	0.2%
	\$ 3,455	100%	\$ 3,876	100%

En la Nota 19 se describen las principales políticas de la Sociedad para la administración de riesgos.

f) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta cartera se integra como sigue:

	2010	2009
Arrendamientos:		
Capitalizables	\$ -	\$ 2
Operativos	1	7
Consumo	119	145
	\$ 120	\$ 154

16.

En la Nota 19, se describen las principales políticas de la Sociedad para la determinación de la cartera emproblemada.

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

		2010			
		Arrendamientos			
		Capitalizables	Operativos	Consumo	Total
De 1 a 180 días	\$	-	\$ -	\$ 178	\$ 178
Mayor a un año		-	1	-	\$ 1
	\$	-	\$ 1	\$ 178	\$ 179

		2009			
		Arrendamientos			
		Capitalizables	Operativos	Consumo	Total
De 1 a 180 días	\$	2	\$ 3	\$ 194	\$ 199

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 199	\$ 3
Mas (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	3,883	904
Trasposos de cartera vencida a vigente	(3,903)	(708)
Saldo final	\$ 179	\$ 199

h) Cartera de crédito reestructurada o renovada

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no mantiene créditos reestructurados o renovados.

i) Adquisiciones de cartera de crédito

En diciembre de 2009, la Sociedad adquirió cartera de crédito de consumo revolvente dispuesta a través de tarjeta de crédito con un valor contractual de \$2,068. La Sociedad calificó la cartera de crédito adquirida, constituyendo un importe de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de \$549 (Nota 6d).

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se integra de la siguiente manera:

	2010	2009
Arrendamientos capitalizables (a)	\$ 1	\$ 2
Arrendamientos operativos (b)	2	3
Créditos al consumo revolventes (c)	328	549
	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 554</u>

a) Cartera de crédito - Arrendamientos capitalizables

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	2010		2009	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ -
B1	1	-	56	1
B3	8	1	2	1
Cartera calificada	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 2</u>

b) Cartera de crédito - Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	2010		2009	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 4	\$ -		
A2	2	-		
B1	6	-		
B3	3	1		
D	-	-	\$ 4	\$ -
E	1	1	3	3
Cartera calificada	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 3</u>

18.

c) Cartera de crédito - Consumo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	2010		2009	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 75	\$ 1	\$ 37	\$ -
B1	216	7	249	7
B2	1,558	137	1,862	276
C	215	78	326	122
D	40	26	13	8
E	79	79	132	136
Cartera calificada	\$ 2,183	\$ 328	\$ 2,619	\$ 549

d) Movimientos de la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	\$ 554	\$ 13
Más (menos):		
Incrementos por cartera de consumo	303	549
Incrementos por cartera de arrendamiento	7	7
Aplicaciones	(533)	(15)
Saldo al final del año	\$ 331	\$ 554

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2010	2009
Saldos a favor de impuestos acreditables	\$ 36	\$ 11
Deudores por servicios y anticipos	20	2
Deudores diversos (1)	37	47
	\$ 93	\$ 60

(1) Al 31 de diciembre de 2009, este concepto incluye una cuenta por cobrar a cargo de Banco Inbursa por \$41, la cual corresponde a un ajuste del precio de adquisición de cartera de crédito al consumo (Nota 1).

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en Inmuebles, mobiliario y equipo corresponden a activos otorgados en arrendamiento operativo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran de la siguiente manera:

	2010		2009	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Terreno	\$ 32	\$ 2	\$ 32	\$ 1
Construcciones	47	2	47	2
Equipo de transporte	186	87	203	75
Maquinaria y equipo	383	165	472	115
Equipo de comunicación	53	11	31	4
Otros	19	8	24	6
	<u>720</u>	<u>\$ 275</u>	<u>809</u>	<u>\$ 203</u>
	<u>\$ 445</u>		<u>\$ 606</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2010 y 2009, fue de \$115 y \$137, respectivamente.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Seguros sobre valores residuales de activos en arrendamiento, neto	\$ 15	\$ 17
Sobrepagos pagados en compra de cartera	-	2
	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 19</u>

10. Transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

a) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos por cobrar a partes relacionadas (afiliadas) por operaciones de arrendamiento se analizan como sigue:

	2010	2009
Arrendamiento financiero	\$ 772	\$ 861
Arrendamiento puro	21	13
	<u>\$ 793</u>	<u>\$ 874</u>

20.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses cobrados a partes relacionadas por operaciones de arrendamiento financiero ascendieron a \$70 y \$76, respectivamente, y las rentas cobradas bajo contratos de arrendamiento puro ascendieron a \$11 y \$10, según corresponde.

b) Intermediación bursátil

La Sociedad cuenta con un contrato de intermediación bursátil con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2010, las inversiones en valores de la Sociedad custodiadas por esta entidad ascienden a \$32, mientras que al 31 de diciembre de 2009, dichas custodias ascienden a \$219.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, las comisiones por custodia de valores a la entidad relacionada antes mencionada son inferiores a un millón de pesos.

c) Servicios administrativos

La Sociedad recibe servicios administrativos por parte de Seguros Inbursa, S.A. (afiliada). Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 estos gastos ascendieron a \$41, mientras que en 2009 fueron inferiores a un millón de pesos.

d) Préstamos bancarios y otros organismos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los préstamos a corto plazo y largo plazo, se analizan como sigue:

		2010				
		Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Banco Inbursa						
Corto plazo						
Dólares americanos	01/07/2011	6.75%	\$ 3	\$ -	\$ 3	
	01/02/2011	3.00%	247	1	248	
			250	1	251	
Pesos	18/04/2011	5.40%	1,770	3	1,773	
			2,020	4	2,024	
Banco Inbursa						
Largo plazo						
Dólares americanos	01/09/2016	6.27%	376	2	378	
	01/03/2017	6.83%	385	2	387	
			761	4	765	
Pesos	01/09/2015	10.3%	69	1	70	
			830	5	835	
			\$ 2,850	\$ 9	\$ 2,859	

		2009				
		Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Banco Inbursa						
Corto plazo						
Dólares americanos	04/01/2010	4.9%	\$ 56	\$ -	\$ 56	
	01/02/2010	5.17%	7	-	7	
	01/07/2010	6.5%	1	-	1	
	02/08/2010	6.37%	1	-	1	
	14/01/2010	2.5%	320	2	322	
			385	2	387	
Pesos	01/06/2010	8.5%	1	-	1	
	01/09/2010	9.0%	2	-	2	
	19/01/2010	5.91%	376	1	377	
			379	1	380	
			764	3	767	
Banco Inbursa						
Largo plazo						
Dólares americanos	01/07/2011	6.75%	5	-	5	
	01/09/2016	6.27%	414	2	416	
	01/03/2017	6.83%	422	2	424	
			841	4	845	
Pesos	01/09/2015	10.3%	70	1	71	
			911	5	916	
			1,675	8	1,683	
Finanzas Guardiania	27/01/2010	5.94%	600	-	600	
Pensiones Inbursa	27/01/2010	5.94%	800	-	800	
Patrimonial Inbursa	27/01/2010	5.94%	600	-	600	
			2,000	-	2,000	
Largo plazo de otras entidades no relacionadas:						
Pesos						
	01/04/2014	4.96%	6	-	6	
	01/01/2016	5.42%	36	-	36	
			42	-	42	
			\$ 3,717	\$ 8	\$ 3,725	

Los intereses pagados por préstamos bancarios durante el ejercicio de 2010 y 2009, ascienden a \$174 y \$119, respectivamente (Nota 16).

22.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2010	2009
Depósitos en garantía	\$ 17	\$ 18
Depósitos pendientes por aplicar	138	92
Provisiones para obligaciones diversas	31	12
Transitoria tarjeta de crédito	42	5
	<u>\$ 228</u>	<u>\$ 127</u>

12. Compromisos y contingencias

a) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2010, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

13. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social fijo sin derecho a retiro está representado por 92,495,521 de la serie "A", mientras que el capital social variable está representado por 178,969,563 acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. A esas fechas, el valor contable del capital social asciende a \$455 (\$441, histórico).

b) Movimientos de capital

Durante el ejercicio de 2010, no se presentaron movimientos en el capital social de la Sociedad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2009, se aprobó y se decretó un aumento del capital social por un monto de \$100, representado por 59,656,521 acciones de la serie "A", sin expresión de valor nominal, ofrecidas para su suscripción y pago, a los accionistas a un valor de suscripción de \$1.67626268340 (pesos) por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2009, se aprobó y se decretó un aumento del capital social por un monto de \$300, representado por 178,969,563 acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable de la Sociedad, ofrecidas para su suscripción y pago a un valor de \$1.676262683840 (pesos) por acción.

c) Reducciones de capital

En caso de reducción de capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha del reembolso.

d) Disponibilidad de utilidades

De las utilidades obtenidas por la Sociedad, se deberá separar como mínimo un 10% para constituir la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del en los términos de la legislación vigente.

e) Índice de capitalización (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2010, el índice de capitalización de la Sociedad es del 16.30% y se determinó como sigue:

Capital neto	\$ 762
Entre: Total activos en riesgo	4,674
Índice de capitalización	<u>16.30%</u>
Activos en riesgo de mercado	328
Activos en riesgo de crédito	3,836
Activos en riesgo operacional	510
	<u>\$ 4,674</u>

24.

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

Capital básico

Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 762
Total	<u>762</u>

Capital complementario

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales computables como complementario	-
Capital neto	<u>\$ 762</u>

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2010, se integran como sigue:

	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimient o de capital</u>
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 275	\$ 22
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	53	4
	<u>\$ 328</u>	<u>\$ 26</u>
Riesgo de crédito		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 2,954	\$ 236
Inversiones permanentes y otros activos	882	71
	<u>\$ 3,836</u>	<u>\$ 307</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 510</u>	<u>\$ 41</u>

14. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos por intereses que se presentan en el estado de resultados, se integran por los siguientes conceptos:

	2010			2009		
	Moneda nacional	Dólares americanos	Total	Moneda nacional	Dólares americanos	Total
De arrendamientos financieros (Nota 5a)	\$ 27	\$ 67	\$ 94	\$ 33	\$ 75	\$ 108
De tarjeta de crédito (Nota 5a)	642	-	642	-	-	-
De disponibilidades e inversiones en valores (Nota 4)	4	-	4	1	-	1
Comisiones iniciales de contratos de arrendamiento operativo	-	-	-	5	-	5
Comisiones cobradas por tarjeta de crédito	4	-	4			
Valorización en dólares	39	-	39	225	-	225
	<u>\$ 716</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 783</u>	<u>\$ 264</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 339</u>

15. Ingresos por arrendamiento operativo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, las rentas devengadas provenientes de arrendamientos operativos, por moneda, se integran como sigue:

	2010	2009
Moneda nacional	\$ 113	\$ 103
Dólares americanos	47	83
	<u>160</u>	<u>186</u>
Valuación de derivados implícitos (1)	(10)	(33)
	<u>\$ 150</u>	<u>\$ 153</u>

(1) Los derivados implícitos tienen su origen en los contratos de arrendamiento operativos denominados en dólares americanos, ya que los flujos de estas operaciones se modifican con la variabilidad del tipo de cambio.

16. Gastos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2010			2009		
	Moneda nacional	Dólares americanos	Total	Moneda nacional	Dólares americanos	Total
Intereses de préstamos bancarios (Nota 10d)	\$ 115	\$ 59	\$ 174	\$ 46	\$ 73	\$ 119
Valorización en dólares	27	-	27	205	-	205
	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 251</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 324</u>

26.

17. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Sociedad está sujeta al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2010 y 2009 del 30% y 28%, respectivamente. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiaria y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobreprecios pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos.

El ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30% para los ejercicios 2010 y hasta el 2012, 29% en el 2013 y 28% a partir del 2014.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad obtuvo una utilidad fiscal de \$756, amortizándose pérdidas fiscales por un importe de \$159 generado un resultado fiscal de \$597.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre el resultado contable y fiscal de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Resultado neto	\$ 251	\$ 42
Más: Ingresos fiscales no contables	311	336
Menos: Deduciones fiscales no contables	339	333
Menos: Ingresos contables no fiscales	143	165
Más: Deduciones contables no fiscales	676	257
Utilidad fiscal	756	137
Amortización de perdidas fiscales de ejercicios anteriores	(159)	(137)
Base para impuesto sobre la renta	597	-
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	28%
Impuesto sobre la renta causado	179	-
Menos: Pagos provisionales de ISR	55	-
ISR por pagar al cierre	\$ 124	\$ -

b) Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad:

	2010	2009
Utilidad antes de impuestos	\$ 401	\$ 48
ISR causado	179	-
ISR diferido	(29)	6
Total ISR	\$ 150	\$ 6
Tasa real de impuesto sobre la renta	37%	13%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 401	\$ 48
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	27	60
Gastos no deducibles	(8)	(8)
Efectos cambiarios	-	(24)
Rentas devengadas	5	-
Otras partidas	66	(7)
	\$ 491	\$ 69
Impuesto sobre la renta del ejercicio	\$ 150	\$ 6
Impuesto diferido de ejercicios anteriores	-	11
Efecto en cambio de tasa	-	2
Total de impuesto sobre la renta	\$ 150	\$ 19
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	28%

c) Impuestos diferidos (ISR)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el análisis de los impuestos diferidos (ISR) generados por las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, es el siguiente:

	2010	2009
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ -	\$ 13
Valuación de divisas	29	54
Amortización de cargos diferidos	4	5
Ingresos devengados no cobrados	3	4
Arrendamientos híbridos y derivados implícitos	92	88
	128	164
Impuesto diferido activo:		
Valuación de instrumentos financieros	-	10
Valorización de divisas	-	15
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	-	47
Depreciación de activos fijos	17	59
Suspensión de acumulación de ingresos	1	1
Cobros anticipados	12	6
Costo por arrendamiento financiero	3	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	98	-
	131	138
Impuesto diferido neto	\$ (3)	\$ 26

28.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos fue del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se registró un beneficio por concepto de impuestos diferidos de \$29 y un gasto de \$6, respectivamente.

c) Impuesto empresarial a tasa única (ETU)

Para el ejercicio de 2010 y 2009, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17.5% y 17%, respectivamente, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad causó ISR.

Durante el primer trimestre de 2008, la Sociedad promovió un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha declarado de manera general que no existe ninguna violación de garantías por parte de la Ley del IETU; no obstante, la Sociedad y sus asesores legales se encuentran en espera de que se informen las resoluciones respectivas para conocer el alcance exacto de dicho pronunciamiento.

18. Información por segmentos

- Operaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales actividades de la Sociedad están enfocadas al segmento crediticio, el cual consiste en celebrar operaciones de arrendamiento financiero y operativo. Al cierre de 2009, la Sociedad adquirió créditos al consumo revolventes, dispuestos a través de tarjeta de crédito, con la finalidad de incrementar sus operaciones en el segmento crediticio.

La actividad crediticia de la Sociedad genera más del 90% de su posición financiera y los resultados de sus operaciones.

- Operaciones de tesorería

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos de este segmento ascienden a \$300 y \$407, respectivamente. No existen pasivos asociados a este segmento a esas fechas. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos generados por este segmento ascienden a \$4 y \$1, respectivamente. Los egresos asociados con este segmento son poco significativos.

- Flujos operativos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales flujos operativos de la Sociedad se analizan como sigue:

	2010	2009
Entradas (salidas) netas:		
Provenientes de inversiones en valores	\$ 359	\$ 302
Provenientes de cartera de crédito	(112)	1,946
Provenientes de préstamos bancarios	(866)	(1,787)
	<u>\$ (619)</u>	<u>\$ 461</u>

19. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos que se han establecido como mejor práctica corporativa.

De igual manera, como mejor práctica corporativa el área de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría en materia de la administración integral de riesgos, presentando los resultados de su revisión al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2011.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, la Sociedad promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Subdirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. A través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean los riesgos a los que se encuentra expuesta, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos de la Sociedad, analiza la información que le proporciona en forma sistemática, conjuntamente la Subdirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas o Unidades de Negocio.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

30.

Al 31 de diciembre de 2010, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Sociedad, son las que a continuación se presentan:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores:	\$ 120.0	\$ 188.0	\$ 211.0	\$ 32.0	\$ 138.0
Intereses trimestral	1.0	1.0	2.0	4.0	2.0
Cartera de crédito:	3,622.0	3,546.0	3,420.0	3,455.0	3,510.0
Interés trimestral	188.0	370.0	546.0	735.0	460.0
Variación en valor económico	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Sociedad cuenta con herramientas computacionales, para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Sociedad realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida observada rebasó el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero y renta variable. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación.

Tipo de riesgo	Valor mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico	R.C. Potencial a vencimiento	% R.C. POT. VS capital básico
Tasa nominal	\$ 32	0	0.00%	0	.00%
Divisas	266	2	0.26%	0.21	.00%
Sociedad Financiera Inbursa	\$ 298	2	0.26%	0.21	.00%
Capital básico	699				

(1) Valor en Riesgo delta-normal a un día, con un 95% de confianza
Capital Básico al 30/sep/ 2010

(1) Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad utiliza el modelo VaR, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR, es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, considerando los activos y pasivos financieros de la Sociedad, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

El modelo utilizado es el enfoque tradicional de la administración de activos y pasivos, considerando como riesgo de liquidez a la posibilidad de que la Sociedad no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir sus obligaciones y por tanto se vea obligada a liquidar a descuentos inusuales sus activos o bien a contratar nuevos pasivos a costos elevados. La Sociedad modela el riesgo de liquidez considerando tanto los efectos del Spread de los factores de riesgo, como las no correspondencias del Balance.

En la administración de Activos y Pasivos se pueden considerar flujos de vencimientos, flujos de reprecios y vencimientos más intereses que son en efecto un indicador del riesgo de liquidez.

Categoría	MXP Valor	Promedio Tasa	Promedio Duration	31/12/2010 29/01/2011	30/01/2011 27/02/2011	28/02/2011 29/03/2011	30/03/2011 29/04/2011	30/04/2011 29/05/2011	30/05/2011 29/06/2011	1/07/2011 Resto	MXP Total
Total Activos	2,338	4.5836	0.12961	32	2,032	-	-	-	288	-	(2,352)
Total Pasivos	1,851	4.6188	0.45682			-	-	-	1,891	-	1,891
GAP	487	4.5992	0.274195	32	2,032	-	-	-	(1,603)	-	461
GAP acumulado	-	-	-	32	2,064	2,064	2,064	2,064	461	461	

d) Del riesgo de crédito

La Sociedad realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

32.

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Sociedad. El valor en riesgo de crédito de la posición vigente al 31 de diciembre de 2010 es de \$1.

e) Objetivos de exposición al riesgo de mercado

Las políticas para la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, establecen que las posiciones de riesgo deben ajustarse a lo siguiente:

	Menor o igual 1 año (Veces el Capital Básico*)	Más de 1 año (Veces el Capital Básico*)
Tasa Nominal	2.5	2.0
Tasa Real	2.5	2.0
Sintéticos	4.0	2.5

* Las referencias efectuadas al capital básico, se entenderán efectuadas al capital contable, el cual se determinará del resultado de la suma algebraica de todos los rubros que lo integran conforme a los criterios contables.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Sociedad, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Sociedad en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Sociedad.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_L$$

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_L = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen pérdidas por la probabilidad de fallos desfavorables.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

La cuantificación de riesgo operativo a que está expuesto la Sociedad se lleva a cabo por el método básico. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de estos riesgos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2010, el promedio de la cuenta de multas y quebrantos de los últimos 36 meses asciende a un monto inferior a un millón de pesos.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre 2010, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

- Políticas de otorgamiento, control y recuperación de cartera

Las políticas aplicadas por la Sociedad se concentran en los manuales de procedimientos de las áreas operativas, los cuales contemplan los objetivos, metas, procedimientos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en la operación, procesamiento, control, seguimiento y revisión de las operaciones. Dichos manuales son actualizados continuamente y aprobados por la Dirección General.

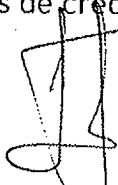
Dentro de las políticas y procedimientos establecidos, se destacan los siguientes:

- Existe un Comité de crédito cuyas facultades son: resolver y autorizar el otorgamiento de financiamientos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- El área de análisis es la responsable y única facultada de presentar al Comité de crédito la información necesaria para la evaluación de las solicitudes de arrendamiento.
- El acta del comité será la fuente básica de información sobre la línea de crédito autorizada que se distribuye entre las áreas involucradas para su trámite.
- El área de operación de crédito es responsable de verificar, antes de la autorización para la disposición del arrendamiento, que se cuente con la documentación mínima para la integración del expediente.

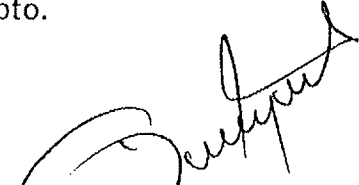
- Identificación de cartera emproblemada

La Sociedad realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Sociedad tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.



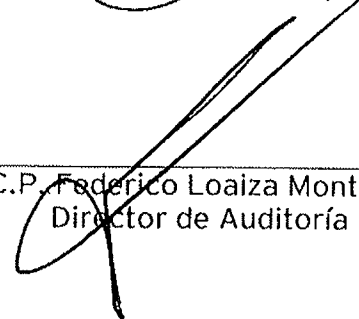
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno



C.P. Federico Loaza Montaña
Director de Auditoría